



Caja Costarricense de Seguro Social

Clínica Dr. Solón Núñez Frutos, Hatillo Centro

SUB. AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS téléfax 2252 -23 00

Email: clsolon@info.ccss.sa.cr, nmelenca@ccss.sa.cr

San José, 14 de abril 2021

AGBS-0279-2021

SEÑORES
PROVEEDORES

ASUNTO: Aclaración Compra Directa 2021CD-000002-2312 sobre sillas ergonómicas, ventiladores, locker, butacas, arturitos y muebles aéreos para el Area de Salud de Hatillo

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento sobre MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y ACLARACIONES, mediante la presente les aclaramos que en la Contratación Directa 2021CD-000002-2312, mediante nota OFCASH-068-2021 emitida por la Licda. Evelyn Acuña Acosta, Jefe a.i. Financiero Contable, indica que las sillas solicitadas deben tener el respaldo ajustable.

Favor tomar las previsiones del caso.

Así mismo, les informamos que las demás condiciones permanecen invariables.

Agradeciendo su atención, quien suscribe,

**ÁREA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CLÍNICA DR. SOLÓN NÚÑEZ FRUTOS**

Licda. Noemy Meléndez Cañenguez
Jefe

Ci: Expediente 2021CD-000001-2312
Archivo